

SOLICITUD DE EVALUACIÓN

(REINGRESO)

7 de octubre de 2024.

Ingeniera
Enilda Medina
Directora Regional
Dirección Regional de Herrera
Ministerio de Ambiente
E. S. M.



Quien suscribe, **Itsomara Ivonne Arrocha Ramos**, mujer, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal 9-132-494; domicilio en Panamá, Los Ángeles, localizable al número de teléfono 6492-8469 para recibir notificaciones, actuando como representante legal de la empresa **Isae Universidad**, registrada en persona jurídica legalmente constituida con número de Folio 2439, Ruc 606-2-2439 D.V. 75, con domicilio en Panamá, Apartado local 0, edificio ISAE UNIVERSIDAD, urbanización Linda Vista, calle Ave. Ramón Arias, corregimiento de Betania, distrito de Panamá, provincia de Panamá, número de teléfono 278-1432 Ext. 8120 o 8098, dirección electrónica: rectoria@isaeuniversidad.ac.pa quien en adelante se denominará el promotor del Proyecto “**NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRE**”, a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, concurro ante usted a fin de entregar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo No 2 del 27 de marzo de 2024 y Decreto Ejecutivo No 1 del 1 de marzo de 2023.

El presente estudio estuvo a cargo de la empresa Consultora **UREC HOLDING, S.A.** Código de consultor DEIA-IRC-027-2024 consultora registrada en el Ministerio de Ambiente, localizable en Urb. El Vigía, Calle novena, Casa con oficina número 23, Chitré, Herrera, y a los teléfonos 970-9680/64928469, email urecholding@gmail.com y acruz2508@yahoo.es

Profesionales: Alex Cruz código IRC 029-2008 y Carlota Sandoval código IAR 049-2000.

Este estudio fue realizado en base a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 y, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

El presente estudio posee una cantidad de 164 fojas.

Sin otro particular y en espera de su atención, se suscribe de usted,

Atentamente,

Alexandra J.
Itsomara Ivonne Arrocha Ramos
Isae Universidad
Promotor del Proyecto



Yo, hago constar que he cotejado 164 firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s)
Itsomara Ivonne Arrocha Ramos
9-132-494

Herrera, 8 OCT 2024

J. Cerdas Testigo *Lidia Verónica Cordero R.* Testigo
Notaria Pública de Herrera

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Itsomara Ivonne
Arrocha Ramos

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 02-SEP-1966
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: F TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 23-JUL-2014 EXPIRA: 23-JUL-2024

9-132-494



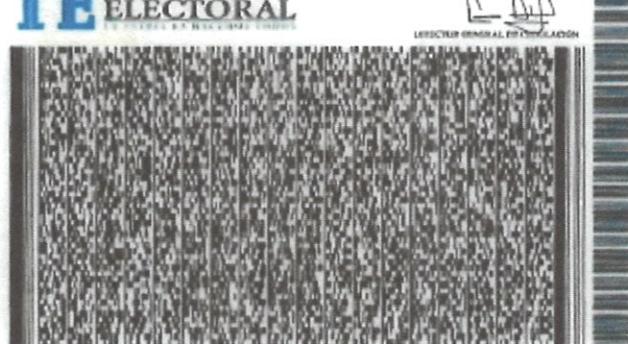
Jessica J.

TE TRIBUNAL
ELECTORAL



LICENCIA ORIGINAL EN CIRCULACIÓN

9-132-494



N103VK2001RWFG



Yo, hago constar que se ha cotejado este(s) documento(s) con el (los) presentado(s) con original(c) y constato que es(son)

Herrera,

- 5 AGO 2024

Licda. Rita Belinda Huerta Solís
Notaria Pública de Herrera

FORMATO DIGITAL DEL EsIA

Ministerio de Ambiente



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

6016138

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ISAE UNIVERSIDAD / RUC. 606-2-2439 D.V.75	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-8-8
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Herrera	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

CANCELA PAZ Y SALVO Y EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1 DEL PROYECTO: NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ.

Día	Mes	Año	Hora
08	08	2024	12:14:50 PM

Firma

Nombre del Cajero Vielka Valdes



Sello

IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
 Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 244276

Fecha de Emisión:

17	09	2024
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

17	10	2024
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ISAE UNIVERSIDAD / RUC-606-2-2439 DV.75

Representante Legal:

ITSOMARA IVONNE ARROCHA RAMOS - 9-132-494

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
**			**
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado *pr: Cecilia Villanueva*

Director Regional

MIAMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL
DE HERRERA



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ROBERTO CLEMENTE
GARCIA JAEN
FECHA: 2024.08.15 14:13:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

Roberto Clemente

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

328513/2024 (0) DE FECHA 08/15/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

ISAEUNIVERSIDAD

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD COMÚN

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 2439 (M) DESDE EL VIERNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 1983

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

TESORERO: ITSOMARA IVONNE ARROCHA RAMOS

DIRECTOR: PLUTARCO HERNAN ARROCHA RODRIGUEZ

DIRECTOR: PLUTARCO HERNAN ARROCHA RAMOS

DIRECTOR: XIOMARA JUDITH RAMOS DE ARROCHA

PRESIDENTE: PLUTARCO HERNAN ARROCHA RODRIGUEZ

SECRETARIO: XIOMARA JUDITH RAMOS DE ARROCHA

DIRECTOR: XIOMARA LISBETH ARROCHA DE KNOPF

DIRECTOR: NORA ESTHER ARROCHA DE LISAK

VOCAL: XIOMARA LISBETH ARROCHA DE KNOPF

VOCAL: NORA ESTHER ARROCHA DE LISAK

DIRECTOR: ITSOMARA IVONNE ARROCHA RAMOS

VICEPRESIDENTE: PLUTARCO HERNAN ARROCHA RAMOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL VICEPRESIDENTE O EL TESORERO Y EN SUS AUSENCIAS POR EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE BALBOAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 15 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 2:03
P. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404751321



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F1386CE9-50AC-4151-903E-19113E39584C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ROBERTO CLEMENTE
GARCIA JAEN
FECHA: 2024.07.19 10:14:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

Roberto Clemente García Jaen

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 290030/2024 (0) DE FECHA 07/19/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6002, FOLIO REAL N° 23472 (F)
CORREGIMIENTO LA ARENA, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA.
CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2931 m² 75 dm².
CON UN VALOR DE TRASPASO: OCHENTA MIL BALBOAS (B/. 80,000.00).
PLANO OFICIAL N° 6-01-5565.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ISAE UNIVERSIDAD (FICHA 2439) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: EL MUNICIPIO DE CHITRE SE RESERVA LOS DERECHOS SOBRE EL LOTE DE TERRENO QUE SE VENDE, PARA APERTURA DE NUEVAS CALLES, ENSANCHES DE LAS EXISTENTES, PARA ALCANTARILLADOS Y DESAGUES Y SI HUBIERE QUE DESTRUIR PLANTACIONES O EDIFICACIONES LA INTERESADA TENDRA DERECHO A INDEMNICACION LO QUE SERA INMINENTE CONVENIO DE LAS PARTES O JUICIO DE EXPROPIACION SI FUERE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 19 DE JULIO DE 2024 9:33 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404710527



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ED47105E-EE07-44DD-91EC-36FA84B96E84

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Chitré, 27 de septiembre de 2024.
Nota No.032-2024-DPH

Arquitecto
Ronald E. López B.

E. S. D.

Respetado Arq. López:

La presente tiene como finalidad certificar que la propiedad considerada para la Construcción del Proyecto: "ISAE Universidad", a desarrollarse, **sobre el inmueble con Folio Real No.23472; Código de Ubicación: #6002**, ubicado en Corregimiento de la Arena, Avenida Roberto Ramírez de Diego (Circunvalación Externa), Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, recibe los beneficios de acueducto y alcantarillado sanitario bajo las siguientes observaciones:

El servicio de Agua Potable:

En el sector existe línea de ø12" PVC, que pasa por la Avenida Roberto Ramírez de Diego.

El servicio de Alcantarillado Sanitario:

El terreno en estudio no cuenta con acceso directo para la conexión de alcantarillado sanitario público. El punto de acceso más cercano se encuentra por la ruta de la Calle Olivia Ruiz en intersección con la Ave. Belisario Porras a una cámara de inspección localizada a 500 mts., aproximados, perteneciente al sistema de alcantarillado del IDAAN, del sector de La Arena.

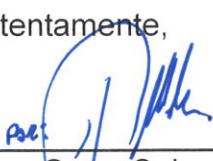
Nota:

Este documento, solo es una CERTIFICACIÓN de la existencia de los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario público.

(Para el desarrollo de proyectos que involucren instalaciones de líneas o conexiones a los sistemas de Acueducto y Alcantarillado Sanitario del IDAAN, todo usuario, promotora o empresas constructoras deben contar con planos de diseño donde se muestren los detalles y especificaciones técnicas exigidas por el IDAAN para la conexión a ambos sistemas).

Sin más que agregar al respecto, se despide,

Atentamente,



Ing. Omar Cohen Ríos
Director Regional de Herrera
IDAAN

OC/Jb/R



VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO - HERRERA
CERTIFICACION DE USO DE SUELO

CERTIFICACION No: 17-2024

FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2024

PROVINCIA: HERRERA

DISTRITO: CHITRE

CORREGIMIENTO: LA ARENA

UBICACION: CIRCUNVALACION EXTERNA

1. NOMBRE DEL INTERESADO: ARQ. RONALD E. LOPEZ B
2. NUMERO DE CONTACTO: 6242-7599
3. NÚMERO DE FINCA: 23472 CODIGO DE UBICACIÓN: 6002
4. USO DE SUELO VIGENTE: R-1 (RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD)
(UNIFAMILIAR Y BIFAMILIAR)
5. USOS PERMITIDOS:

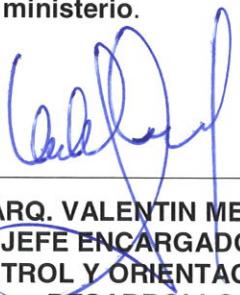
R-1 RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD (UNIFAMILIAR Y BIFAMILIAR)

SE PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS AVIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS, BIFAMILIARES Y PARA SUS USOS COMPLEMENTARIOS, TALES COMO CASETAS, PISCINAS, ESCUELAS, JARDINES DE INFANCIA, CAPILLAS, ACTIVIDADES, CULTURALES, FILANTRÓPICAS, ASISTENCIALES Y PEQUEÑOS LOCALES COMERCIALES Y DE SERVICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES LOCALES, ETC., SIEMPRE QUE DICHOS USOS Y SUS ESTRUCTURAS NO CONSTITUYAN PERJUICIOS A LOS VECINOS O AFECTEN EN FORMA ADVERSA EL CARÁCTER RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD DE LA ZONA.

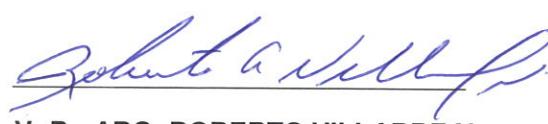
OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE AL PLAN NORMATIVO DE CHITRE APROBADO SEGÚN RESOLUCION N°5 DEL 22 DE ABRIL DE 1981.

NOTAS:

- * De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.
- * Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la localización regional refrendada por este ministerio.

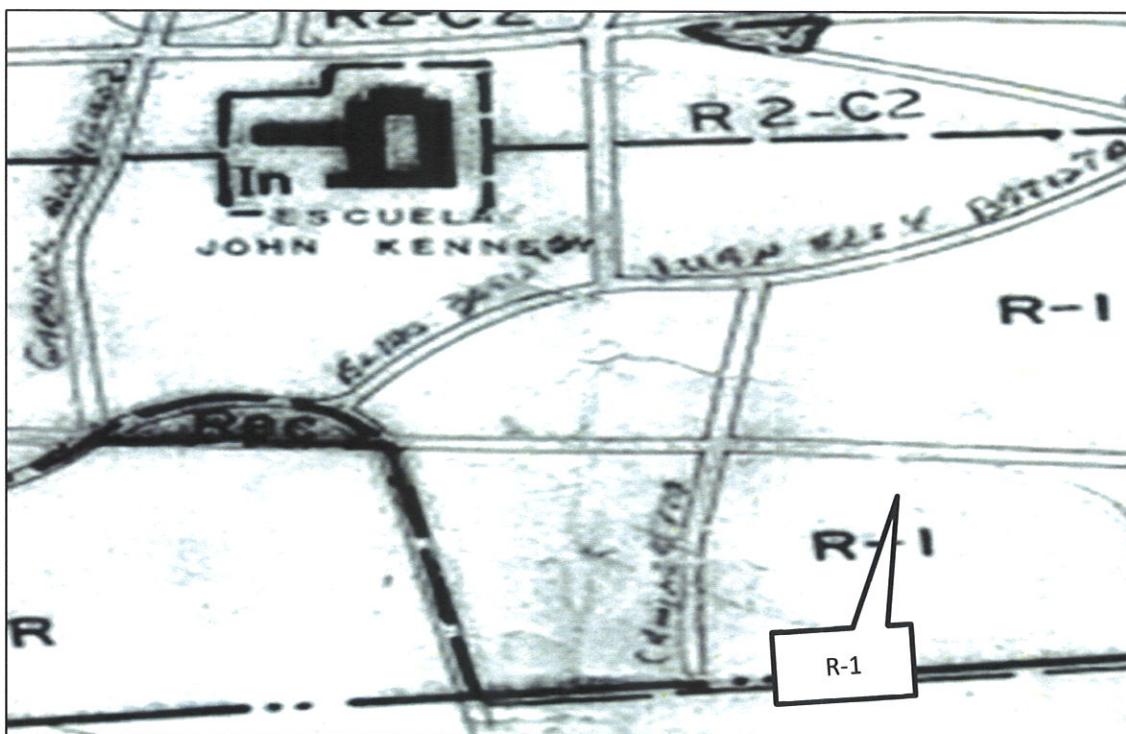

ARQ. VALENTIN MEDINA
JEFE ENCARGADO DE
CONTROL Y ORIENTACION DEL
DESARROLLO a.i.
MIVIOT - HERRERA




VoBo ARQ. ROBERTO VILLARREAL
DIRECTOR REGIONAL
MIVIOT – HERRERA

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO - HERRERA
CERTIFICACION DE USO DE SUELO

ATENDIENDO SOLICITUD DEL ARQ. RONALD E. LOPEZ B., CON FECHA DEL 13-03-2024.
CERTIFICACION DE CÓDIGO DE ZONA DEL ÁREA MARCADA EN CROQUIS PRESENTADO,
UBICADO EN CIRCUNVALACION EXTERNA, CORREGIMIENTO DE LA ARENA, DISTRITO DE CHITRÉ,
PROVINCIA DE HERRERA.



CÓDIGO DE ZONA R-1 (RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD), SEGÚN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CHITRE, APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL No. 5 DE 22 DE ABRIL DE 1981.

PLANO (INFORMACIÓN DEL PROYECTO + LOCALIZACIÓN GENERAL Y REGIONAL)

DESCRIPCIÓN DE PLANOS

MASTER PLAN

**PLANO (PLANTA ARQUITECTÓNICA
NIVEL 000 + CUADROS DE ÁREAS NIVEL
000)**

**PLANO (PLANTA ARQUITECTÓNICA
NIVEL 100+ CUADRO DE ÁREA NIVEL
100)**

**PLANO (PLANTA ARQUITECTORICA
NIVEL 200 + CUADRO DE ÁREAS NIVEL
200)**

PLANO (FACHADAS ARQUITECTÓNICAS)

PLANO (FACHADAS ARQUITECTÓNICAS)

PLANO (SECCIONES ARQUITECTÓNICAS)

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

20

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
UREC HOLDING, S.A.	DEIA-IRC-027-2024		✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
ALEX CRUZ	IRC-029-2008		✓		
CARLOTA SANDOVAL	IAR-049-2000		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ.

Categoría: I

Ubicación: Corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

PROMOTOR

Promotor: ISAE UNIVERSIDAD.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA

Nombre: ITSOMARA IVONNE ARROCHA RAMOS.

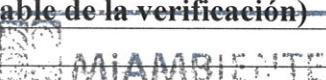
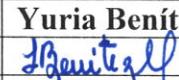
Cédula: 9-132-494.

Observaciones:

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental**Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Responsable de la verificación)**

Nombre	Yuria Benítez	 DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Firma		
Fecha de Verificación	10/10/2024	

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA:
RECEPCIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Nueva Sede Universidad ISAE Chitré

PROMOTOR: ISAE Universidad

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA: 10 MES: Octubre AÑO: 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA	✓		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, NOTARIADA	✓		
4	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		
5	RECIBO DE PAGO ORIGINAL EMITIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE	✓		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EMITIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA (S) PROPIEDAD (ES) DONDE SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO.	✓		
9	EN CASO QUE EL PROMOTOR NO SEA PROPIETARIO DE LA FINCA PRESENTAR COPIA DE ANUENCIAS,, AUTORIZACION DE USO DE FINCA O CONTRATOS Y COPIA DE CÉDULA DEL PROPIETARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO.			N.A.
10	CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL O EVIDENCIA DE LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO O (EOT), PLANO DE ANTEPROYECTO VIGENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, LICENCIA PROVISIONAL EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS).	✓		<i>Certificación de Uso de Suelo No. 17-2024 (MIVIOT)</i>
11	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN HABILITADOS Y ACTUALIZADOS	✓		
12	DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	✓		<i>Nota IDAAN No 032-2024 DPH</i>

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Maria González
CÉDULA: 7-707-2393
FIRMA: M. González

RECIBIDO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: Yuria Yosmin Benítez
FIRMA: L. Benítez

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: Nueva Sede Universidad ISAE Chitré

PROMOTOR: ISAE Universidad

Nº DE EXPEDIENTE: DRHE - I-F - 29 - 2024

FECHA DE ENTRADA: 10/10/2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): VREC Holding, S.A (DEIA - IRC - 027-2024)

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Yuria Yasmin Banítez

Nº	TEMA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	ÍNDICE	✓		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	✓		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya, a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitios en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	✓		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	✓		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	✓		
3	INTRODUCCIÓN	✓		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	✓		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	✓		
4.2	Mapa a escala que permite visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	✓		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	✓		
4.3.1	Planificación	✓		
4.3.2	Ejecución	✓		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipo a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transportes público, otros).	✓		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DE 2024

4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	✓		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	✓		
4.5.1	Sólidos	✓		
4.5.2	Líquidos	✓		
4.5.3	Gaseosos	✓		
4.5.4	Peligrosos	✓		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	✓		
4.7	Monto global de la inversión	✓		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	✓		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	✓		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	✓		
5.3.2	La descripción del uso del suelo	✓		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	✓		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	✓		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	✓		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	✓		
5.6	Hidrología	✓		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	✓		
5.6.2	Estudio Hidrológico	✓		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	✓		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas, y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente	✓		
5.7	Calidad del aire	✓		
5.7.1	Ruido	✓		
5.7.3	Olores	✓		
5.8	Aspectos Climáticos	✓		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	✓		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	✓		
6.1	Características de la Flora	✓		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	✓		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	✓		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y usos de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	✓		
6.2	Características de la Fauna	✓		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	✓		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación	✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DE 2024

7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	✓		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto a través del Plan de participación ciudadana	✓		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	✓		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases	✓		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	✓		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	✓		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos a través de metodologías reconocidas(cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	✓		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	✓		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases	✓		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	✓		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	✓		
9.1.1	Cronograma de ejecución	✓		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	✓		
9.3	Plan de Prevención de Riesgos Ambientales	✓		
9.6	Plan de Contingencia	✓		
9.7	Plan de Cierre	✓		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	✓		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DE 2024

11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	✓		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓		
13	BIBLIOGRAFÍA	✓		
14	ANEXOS	✓		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental Copia de cédula del promotor	✓		
14.2	Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	✓		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	✓		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	✓		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuncios o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario; para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto			N.A.

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Certificación de conductancia emitida por el Ministerio de Ambiente.			N.A.
PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Documento con el Plan de Reforestación.			N.A.
PROYECTOS EN ÁREAS CON VALOR ECOLÓGICO Análisis de compatibilidad, respecto al instrumento jurídico que crea el área declarada.			N.A.
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Resolución de aprobación de viabilidad ambiental emitida por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.			N.A.

Chitré, 14 de octubre de 2024
DRHE-SEIA-131-2024

Ingeniera
Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera
E. S. D.

Ingeniera Medina:

La presente es para hacerle llegar el Expediente **DRHE-I-F-29-2024**, Informe de Revisión de Contenidos Mínimos y el **PROVEIDO DRHE-23-2024**, correspondiente a la Admisión del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **“NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ”**, cuyo promotor es la sociedad **“ISAE UNIVERSIDAD”**, para su refrendo. Dicho expediente consta de veinticinco (25) fojas.

Cordialmente;


Lic. Luis Peña

Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental



Adjunto:

- Expediente DRHE-I-F-29-2024
- Informe de Revisión de Contenidos Mínimos
- Proveido DRHE-23-2024

C.c.: Sección de Evaluación de Impacto Ambiental


LP/yb

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	10 DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA DE INFORME:	14 DE OCTUBRE DE 2024.
PROYECTO:	NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ISAE UNIVERSIDAD
CONSULTORES:	UREC HOLDING, S.A. DEIA-IRC-027-2024 CONSULTORES QUE INTEGRAN LA EMPRESA: ALEX CRUZ IRC-029-2008 CARLOTA SANDOVAL IAR-049-2000
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE LA ARENA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de una edificación, la cual contará con tres plantas: una planta nivel 000 área cerrada de 559.61 m² y área abierta de 2372.14 m², para la planta nivel 100 1221.01 m² y en la planta nivel 200 un área cerrada de 884.74 m². El área total actualmente es de 2931 m² 75 dm², de los cuales se utilizará un área de 2931 m² 75 dm².

Cuadro de áreas cerradas			
Planta Nivel 000			
Descripción	Nivel 000	Descripción	Nivel 000
Audiovisual	9.46 m ²	Baños	17.55 m ²
Vestidores	34.66 m ²	Cuarto bombeo	3.60 m ²
Cafetería	98.43 m ²	Circulación	47.52 m ²
Depósitos	7.86 m ²	Cuarto eléctrico	16.67 m ²
Auditorio	262.21 m ²	Cuarto bombas	2.25 m ²
Lobby (incluye escaleras)	56.60 m ²	Cuarto de gas	2.80 m ²
Total: 559.61 m²			
Cuadro de áreas abiertas			
Planta Nivel 000			
Descripción	Nivel 000		
Estacionamientos	1767.41 m ²		
Veredas	234.66 m ²		
Planta de tratamiento	48.30		
Áreas verdes	321.77 m ²		
Total	2372.14 m²		

Cuadro de áreas cerradas			
Planta Nivel 100			
Descripción	Nivel 000	Descripción	Nivel 000
Zonas de aires acondicionados	23.28 m ²	Apartamento	156.44 m ²
Baños	53.78 m ²	Cafetería de	25.24 m ²

		colaboradores	
Aulas de clase	59.53 m ²	Depósito	69.77 m ²
Laboratorios	118.27 m ²	Circulación	267.67 m ²
Salón de profesores	26.08 m ²	Admisión	9.86 m ²
Salón audiencia	66.31 m ²	Biblioteca	52.93 m ²
Mercadeo	10.03 m ²	Video conferencia	69.83 m ²
Capilla	25.02 m ²	Consultorio jurídico	43.60 m ²
Administración	120.45 m ²	Enfermería	17.19 m ²
Cuarto de aseo	5.73 m ²		
Total: 1221.01 m²			

Cuadro de áreas cerradas			
Planta Nivel 200			
Descripción	Nivel 000	Descripción	Nivel 000
Cuarto de aseo	10.60 m ²	Depósito	12.41 m ²
Baños	53.78 m ²	Circulación	152.63 m ²
Aulas de clase	458.77 m ²	Laboratorios	198.55 m ²
Total: 884.74 m²			

El proyecto se ubicará en el (Inmueble) Chitré, Código de Ubicación 6002, Folio Real No. 23472 (F), con una superficie o resto libre de 2931 m² 75 dm², ubicado en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, propiedad del Promotor ISAE UNIVERSIDAD (Ficha 2439).

Coordenadas UTM Datum WGS84 del área del proyecto

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	559202.17	880662.93
2	559240.43	880661.76
3	559242.90	880631.74
4	559244.71	880607.90
5	559244.31	880583.63
6	559203.10	880595.94

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No. 38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023 modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ**”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023 modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo de 2024.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ”, promovido por la sociedad ISAE UNIVERSIDAD.

Elaborado por:


 CONSEJO TECNICO NACIONAL
 DE AGRICULTURA
 YURIA YASMIN BENITEZ
 LIC. EN INGENIERIA
 AMBIENTAL
 IDONEIDAD: 10,520-21 ★
Y Benitez
Ing. Yuria Benítez
 Técnica Evaluadora

Revisado por:


Lic. Luis Peña
 Jefe de la Sección de Evaluación de
 Impacto Ambiental

Refrendado por:


Ing. Enilda Medina
 Directora Regional
 Ministerio de Ambiente - Herrera



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRHE-23-2024

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **ISAE UNIVERSIDAD**, persona jurídica, según certificación expedida por el Registro Público inscrita en el Folio N° 2439 (M), por medio de su Representante Legal, **ITSOMARA IVONNE ARROCHA RAMOS**, con cédula de identidad personal N° 9-132-494, propone realizar el proyecto denominado “**NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 10 de octubre de 2024, la sociedad **ISAE UNIVERSIDAD**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ**”, ubicado en el corregimiento de La Arena, distrito Chitré, provincia de Herrera, elaborado bajo la responsabilidad de la empresa **UREC HOLDING, S.A.**, persona jurídica, debidamente inscrita en el registro de consultores que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **DEIA-IRC-027-2024**, consultores que firman el EsIA, **ALEX CRUZ** y **CARLOTA SANDOVAL**, con registros de consultores ambientales, **IRC-029-2008** e **IAR-049-2000**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 14 de octubre del 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “**NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ**” promovido por la sociedad **ISAE UNIVERSIDAD**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998; Ley No. 38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Chitré, a los catorce (14) días, del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

CUMPLASE,


Ing. Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera

 **MiAMBIENTE**
DIRECCIÓN REGIONAL
DE HERRERA

**DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Chitré, 15 de Octubre de 2024
DRHE- SEIA-1392-2024

Licenciada
Yamileth Stanziola
 Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura (MiCultura)
 E. S. D.

Licenciada Stanziola:

Le informamos que en la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ**", a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es la sociedad **ISAE UNIVERSIDAD**.

Agradecemos enviar sus comentarios dentro del término de ocho (8) días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir el informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

No de expediente: **DRHE-I-F-29-2024**
 Fecha de Tramitación (Año): **2024**
 Fecha de Tramitación (Mes): **OCTUBRE**

Cordialmente;


Ing. Enilda Medina
 Directora Regional
 Ministerio de Ambiente - Herrera



C.c.: Expediente


EM/LP/yb



RE: NOTA DRHE-SEIA-1392-2024 - SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE EsIA "NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ"

Desde Tramites DNPC <tramites.dnpc@micultura.gob.pa>

Fecha Mié 10/16/24 9:36 AM

Para Yuria Yasmin Benitez <ybenitez@miambiente.gob.pa>

Buenos días, hemos recibido su correo y le hemos dado entrada con No. de Registro 1822

Tramites DNPC

MINISTERIO DE CULTURA



GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO
DE CULTURA

De: Yuria Yasmin Benitez <ybenitez@miambiente.gob.pa>

Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 14:09

Para: Tramites DNPC <tramites.dnpc@micultura.gob.pa>

Cc: Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Asunto: NOTA DRHE-SEIA-1392-2024 - SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE EsIA "NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ"

Buenas tardes:

Por este medio, se adjunta la Nota DRHE-SEIA-1392-2024, mediante la cual se solicita la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ", cuyo Promotor es la sociedad ISAE UNIVERSIDAD; a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Atenta a sus comentarios.

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE AMBIENTE

Yuria Yasmin Benítez |

Herrera

(507) 500-0855 | | ybenitez@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook,
Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en
nuestro Mapa Web: <http://goo.gl/XOnIex> | Síguenos
en

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente
antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment
before printing this document.





SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE COORDENADAS// EsIA "NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ"

Desde Yuria Yasmin Benitez <ybenitez@miambiente.gob.pa>

Fecha Mar 10/15/24 9:49 AM

Para GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

CC Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>

3 archivos adjuntos (1 MB)

COORDENADAS DEL POLIGONO DEL PROYECTO.xlsx; Formulario EsIA Nueva Sede Universidad ISAE Chitré.docx; Mapa ubicación EsIA Nueva Sede Universidad ISAE Chitré.pdf;

Buenos días:

Por este medio solicitamos la verificación de coordenadas del EsIA, Categoría I, "**NUEVA SEDE UNIVERSIDAD ISAE CHITRÉ**", promovido por **ISAE UNIVERSIDAD**, a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, Provincia de Herrera.

Adjunto:

- Formulario de solicitud
- Coordenadas en archivo Excel
- Mapa de ubicación del proyecto

Atenta a sus comentarios.